

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE UNIFICACIÓN DE LOTES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	El trámite de Aprobación de Unificación de Lotes, permite al usuario realizar la unificación de uno más lotes siempre y cuando sean colindantes entre sí y pertenezcan los títulos de dominio pertenezcan al mismo propietario.
¿A quién está dirigido?	Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Chambo, podrá acceder al servicio de Aprobación de Unificación de Lotes, en caso de requerirlo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de Unificación de lotes
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none"> Oficio dirigido al Jefe de Planificación Línea de fábrica y ejes viales (IPRUS) Certificado de no adeudar Copia del pago del Impuesto Predial Certificado de gravamen actualizado Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación Copia de escritura Memoria técnica descriptiva Levantamiento topográfico georeferenciado Cuatro juegos de planos arquitectónicos con la propuesta
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL: <ol style="list-style-type: none"> Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo. Subsanar observaciones (en caso de existir). Retirar la razón de inscripción. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.
Cantón Chambo	

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez
Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana **Funcionario/Dependencia:** Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones
Correo Electrónico: judyeche1972@yahoo.es
Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia